1887

Nº 2 Núm.

90

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 332

de de 18

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

D.ª Josefa de Silva y Llorente

natural de Umbrete provincia de Sevilla

que nació el 24 de Febrero de 1866

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.

N. 4.247.810

12ª CLASE: AÑO 1887

75 C. DE PESETA

Presentó cédula personal clase 11ª nº 39 con fecha en Mairena del Aljarafe 28 de Setiembre de 1887

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras.

Setbre 28 de 87.

Revísese el expediente q. presenta la interesada y admítase si está ajustado á lo que previenen las ordenes vigentes

B Peña

Josefa Silva y Llorente natural de Umbrete provincia de Sevilla, provista de su correspondiente cédula personal número 39 á V.S. respetuosamente expone: Que deseando hacer los estudios para Maestra elemental de primera enzeñanza y presentando los documentos que la Ley determina,

Suplica á V.S. se digne admitirla á matrícula, para hacer los estudios privadamente, en el curso de 1887 á 88; si del exámen previo resultare aprobada.

Gracia que espera merecer de la acreditada rectitud de V.S. cuya vida güe Diós mˢ aˢ.

Mairena del Aljarafe 18 de Setiembre de 1887.

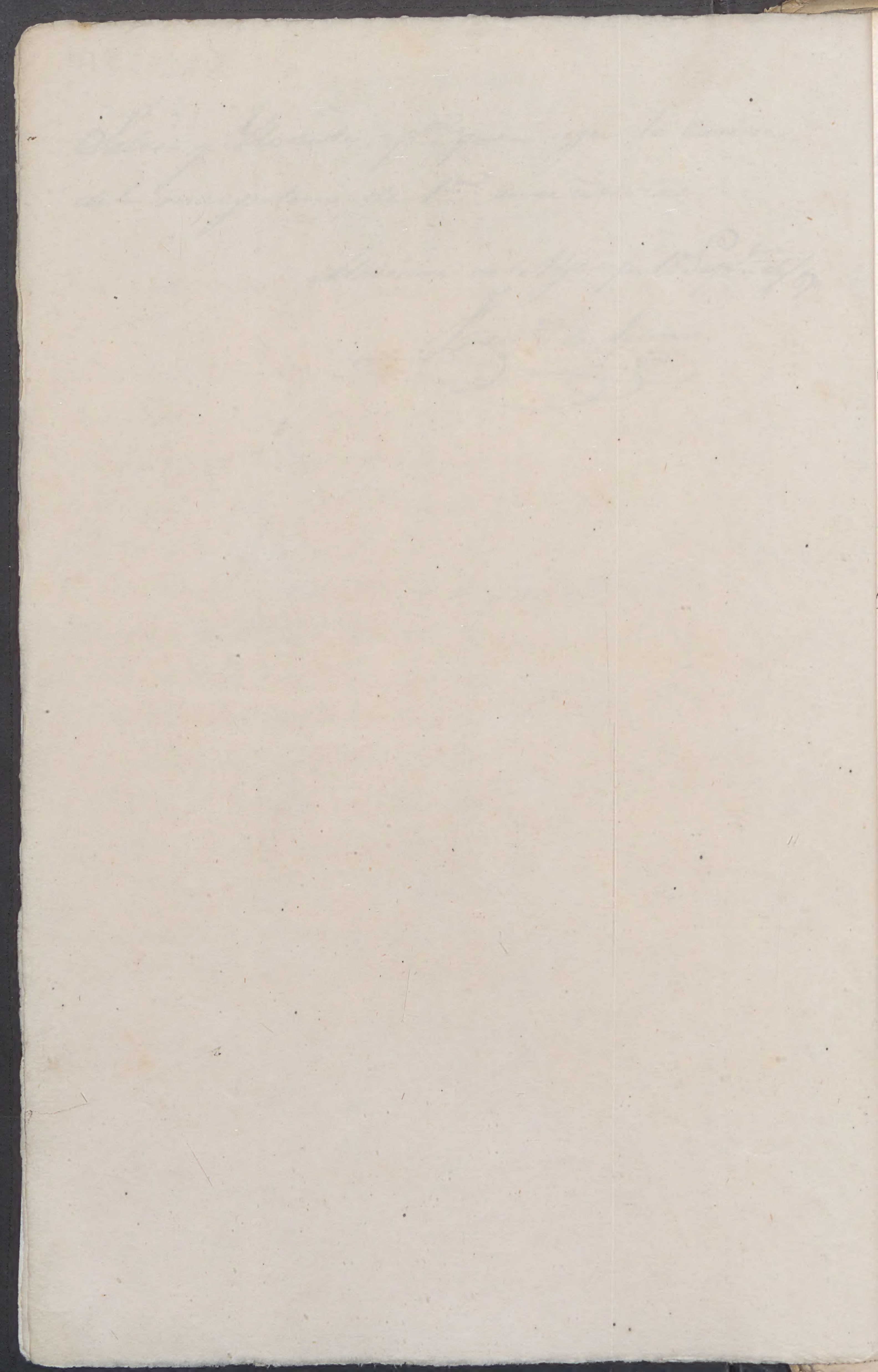
Josefa Silva y Llorente

Concedo permiso y autorizo á mi hija Dª Josefa

Silva y Llorente p.ª que siga la carrera del magisterio de 1.ª enseñanza

Mairena del Aljarafe 18 Sept.bre de /87

Fran.co de Silva



N. 1.663.499



Don Agustin Esteban Guerrero y Fernandez Pbro. cura de la yglesia parroquial de nuestra Señora de Consolacion de la villa de Umbrete ——

Certifico = que en el libro once de bautismos al folio ciento cuarenta y siete vuelta se encuentra la siguiente ——

Partida; En la villa de Umbrete provincia de Sevilla y su diocesis, en martes veinte y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis; yo Don Juan Jose Maria de Toro y Gomez pbro. cura unico de la yglesia parroquial de nuestra Señora de Consolacion de dicha villa, en ella bautizé solemnemente á Josefa Maria de Consolacion que nació el dia veinte y cuatro de dicho mes y año, hija legitima de Francisco de Silva de edad de veinte y cuatro años y de Socorro Morente su esposa, de edad de veinte y cuatro años. Siendo sus abuelos paternos Pedro y Purificacion Garcia; y los maternos Jose y Francisca Ruiz. Fueron sus padrinos

Antonio Yllanes y Milagros Guerrero

su esposa á quienes advertí el parentesco

espiritual y demas obligaciónes que

previene el Santo Concilio de Trento.

todos de Umbrete de que certifico fecha

ut supra = Juan José María de Tena y

Gomez =

Es copia que á la letra concuerda con su

original á que me remito. Umbrete 10 de agosto

del año del sello.

IGLESIA PARROQUIAL DE UMBRETE

Cristobal Guerrero y Ferd.z

N. 4.247.809

12ª CLASE. AÑO 1897

75 C. DE PESETA

D. José Caro Lafont
Médico Titular de esta villa

Certifico: Que en el día de hoy he reconocido á Josef [illegible] Delgado y [illegible] natural de [illegible] y vecino de esta villa de edad de veinte y uno años soltero, y resulta no padecer enfermedad alguna aparente al presente —

Y para que conste expido la presente en Mairena del Aljarafe veinte de Sett.e de 1897 —

Ldo. José Caro

N. 4.247.808



Don Antonio Rodriguez de Torres Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Mairena del Aljarafe

Certifico; que segun los antecedentes de esta Alcaldia, Dª Josefa de Silva Llorente, hija de Don Francisco de Silva Garcia y de Dª Socorro Llorente y Ruiz, vecinos de la misma en la calle Gran Capitan número dos, ha seguido constantemente una conducta intachable y sus costumbres son inmejorables.

Y para que pueda acreditarlo donde le convenga, le espido la presente que visará el Sr. Alcalde en Mairena del Aljarafe á veinticinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Vto Bno
El Alcalde
Bamba Muñiz

Antº R. de Torres

ALCALDIA DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Don José Mª Romero y Mesa, Pbro Cura Ecónomo de la Yglesia Pa[illegible]
al del Sr. S. Ildefonso de esta Villa de Mairena del Aljarafe, Diócesi[illegible]

Certifico; que según los datos suministrados de esta Parr[illegible]
y feligresía Dª Josefa Silva y [illegible], Natural de [illegible]
hija de Don Francisco Silva [illegible] y de Dª [illegible]
Ruiz, los cuales son vecinos de esta, viviendo en la actualid[illegible]
Calle Gran Capitán Número dos, ha venido observando [illegible]
mente una conducta moral y religiosa y de principios [illegible]
cios, obediente y sumisa a sus Padres, amante de la Reli[illegible]
asistente [illegible] al culto, [illegible] prácticas católicas
Y para que se pueda acreditar donde haya por convenien[illegible]
tiendo el presente en esta Parroquia, que firmo y sello [illegible]
Sello de la misma
Mairena del Aljarafe, veinte y cinco de Septiembre de mil [illegible]
tos ochenta y siete

José Mª Romero y Mesa

PARROQUIA DE MAIRENA DE ALJARAFE

No quiera Dios que perdais nunca de vista este gran caracter que brilla en las obras de la naturaleza, y señala el fin de vuestro estudio. No quiera Dios que le empleeis jamas en aquellas estériles indagaciónes que solo pueden alimentar una liviana ó presuntuosa curiosidad. Desconfiad de esta terrible pasion, tanto más funesta cuanto más alhagüeña al espiritu humano.

Sevilla 27 de Setiembre de 1887.

Josefa de Silva y Llorente

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Acta de examen de ingreso

Doña Josefa de Silva Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 28 de Setiembre de 1887

PRESIDENTE,

Mª B. Pena

SECRETARIO,

C. Bécquer

A. Zambrano

Escuela Normal Superior de Maestras

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA



SOLICITUD DE MATRICULA

Núm. 76

Curso de 1887 á 1888.

1.º AÑO

ASIGNATURAS

Todas las correspondientes al primer año

Sevilla 28 de Setiembre de 1887

Inscríbase en ellas, si la exponiente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

LA DIRECTORA,

María Belen Peña.

Doña Josefa de Silva y Llorente de 21 años de edad, natural de Umbrete provincia de Sevilla, con cédula personal número 39 de 11ª clase, expedida en Mairena del Aljarafe en 21 de Setiembre de 1887, hija de D. Francisco ________ y de D.ª Socorro ________, avecindados en Mairena del Aljarafe calle Gran Capitan núm. 2, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza Privada

Vive en Mairena calle Gran Capitan núm. 2 y está encargado á ~~D.~~ sus padres que habita en Mairena calle Gran Capitan núm. 2.

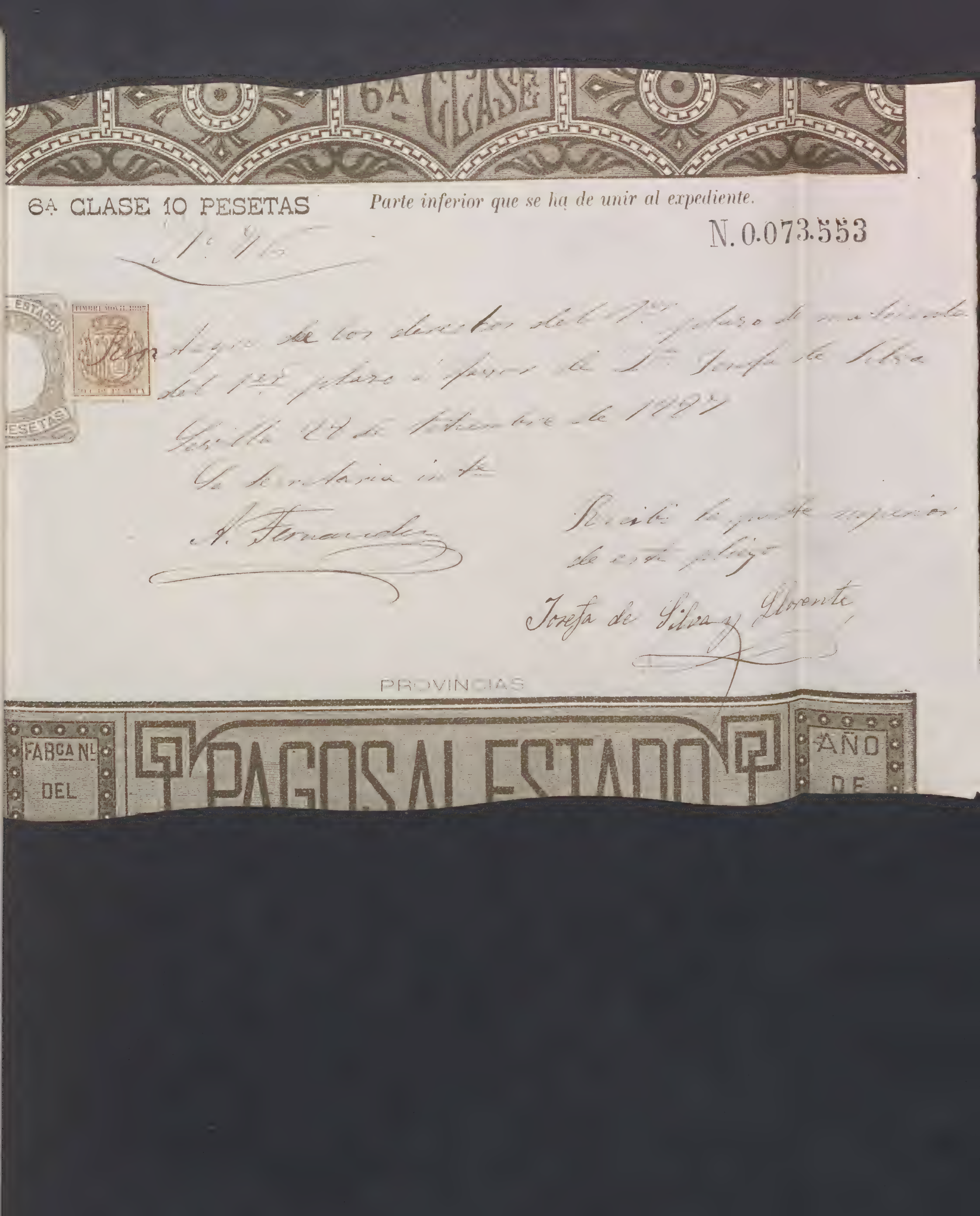
Sevilla 28 de Setiembre de 1887

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO,

Por autorisacion
Tomasa de Silva

FIRMA DE LA INTERESADA,

Josefa de Silva y Llorente



6ª CLASE — 6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.073.553

Fº 9

TIMBRE MÓVIL 1897 — 10 CÉNTIMOS DE PESETA

Pago de los derechos del 1er plazo de matrícula del 1er plazo á favor de Dª Josefa de Silva

Sevilla 27 de Setiembre de 1897

La Secretaria int.ª

A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego

Josefa de Silva y Llorente

PROVINCIAS

FABCA NL DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA.

Curso de 1887 á 1888

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 23 de Mayo de 1888

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los plazos de matrícula.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Josefa de Silva y Llorente *alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los* ordinarios *de* Junio *de las asignaturas siguientes:*

Todas las correspondientes al 1.º año

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévios los requisitos determinados por las ordenes vigentes.

Sevilla 22 *de* Mayo *de* 1888.

Firma de la interesada.

Josefa de Silva

CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

AL ESTADO

PESETAS

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matricula del 1er año á favor de N. 0005.390 Josefa de Silva y Llorente

Sevilla 22 de Mayo de 1888

La Secretaria

A. Hernandez

Recibí la parte superior de este pliego.

Josefa de Silva y Llorente

PROVINCIAS

PAGO AL ESTADO

AÑO

ELA NORMAL SUPERIOR
DE
ESTRAS
DE LA
ROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Acta de examen de Doctrina Cristiana

Doña Josefa de Silva

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 1 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

A. Arizmendi

SECRETARIO.

Bruguera

Franco R. Ortega

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 18 [illegible] A 18 [illegible]

Examen de Lectura 1.er curso

Doña Josefa de Silva

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificacion de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 9 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

A. Arizmendi

SECRETARIO,

R. Ortega

P. Palacios

LA INTERESADA,

Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Gramática (1.er curso)

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificacion de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 12 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

A. Arizmendi

R. Ortega

SECRETARIO,

Becquer

LA INTERESADA.

Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Aritmética, 1.er curso.

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 1 de Junio de 1888

Presidente,

Zambrano

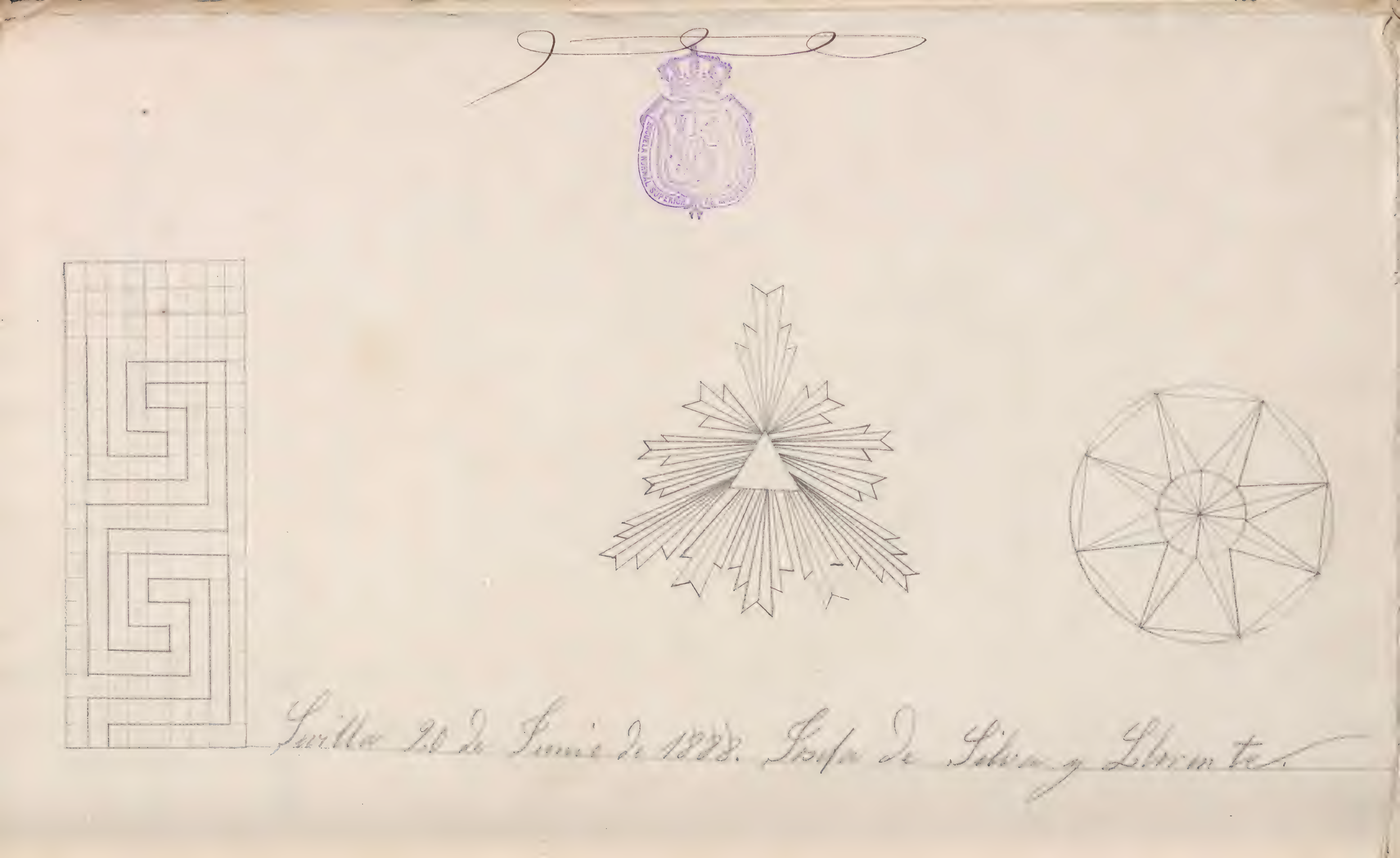
Secretario,

Borquer

La Interesada,

Josefa de Silva

R. Ortega



Sevilla 26 de Junio de 1883. Josefa de Silva y Llorente.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Nociones de Geometría y Dibujo lineal

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena.

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 20 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

Mª B. Rua

A. Arrimendi

SECRETARIO,

C. Berguer

LA INTERESADA,

Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Geografía

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificacion de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 22 de Junio de 1888

PRESIDENTE,
Mª. B. Peña

SECRETARIO,
A. Fernandez

A. Zambrano

LA INTERESADA.
Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 1887 á 1888

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 31 de Agosto de 1888

Inscríbase en las listas de ...ndas, si de su expediente ... hallarse matriculada en ...eridas asignaturas y haber ...chó los dos plazos de ma-

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Josefa Silva Llorente alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Setiembre de las asignaturas siguientes:

Escritura
Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 31 de Agosto de 1888

Firma de la interesada.

Josefa Silva Llorente

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Labores (1.er curso)

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificacion de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 22 de Septiembre de 1888

PRESIDENTE,
Mª B. Peña

SECRETARIO,
A. Fernandez

P. Palacios

LA INTERESADA.
Josefa de Silva

.ııı.ııı.uu.nn.uu..

ll.jjj.ïïï.fff. cɔcɔcɔ.

utlffby.rmñphk..

dgq.coe.so x¿.

bcdefghijllmnño

pqrstuvxy¿...

Josefa de Silva

Viuda de Campos é Hijos, [illegible] 12, Sevilla.

ro, buey, col, dedo,

ra, fe, gas, hilo, ira,

lira, juez, k, miras,

uña, olor, pan, q,

o, sal, te, uva, voz,

, yema, Zoraida,

Viuda de Campos é Hijos, Campana 12, Sevilla.

Aa, Bb, Cch

Dd, Ee, Ff, Gg

Hh, Ii, Jj, K

k, Ll, Lll, Mm

Nn, Oo, Pp,

Qq, Rr, Ss, T,

Josefa de Silva

...Imp. y Lit. de A. ... 60 y 62.

Tt Uu Vv x

X Yy, Zz,

Escuela,

Normal

Superior de

Maestras

Josefa de Silva

Ana, Bella, Cadiz

Dios, Eva, Fe, Gas,

Hilo, Inés, Job, K

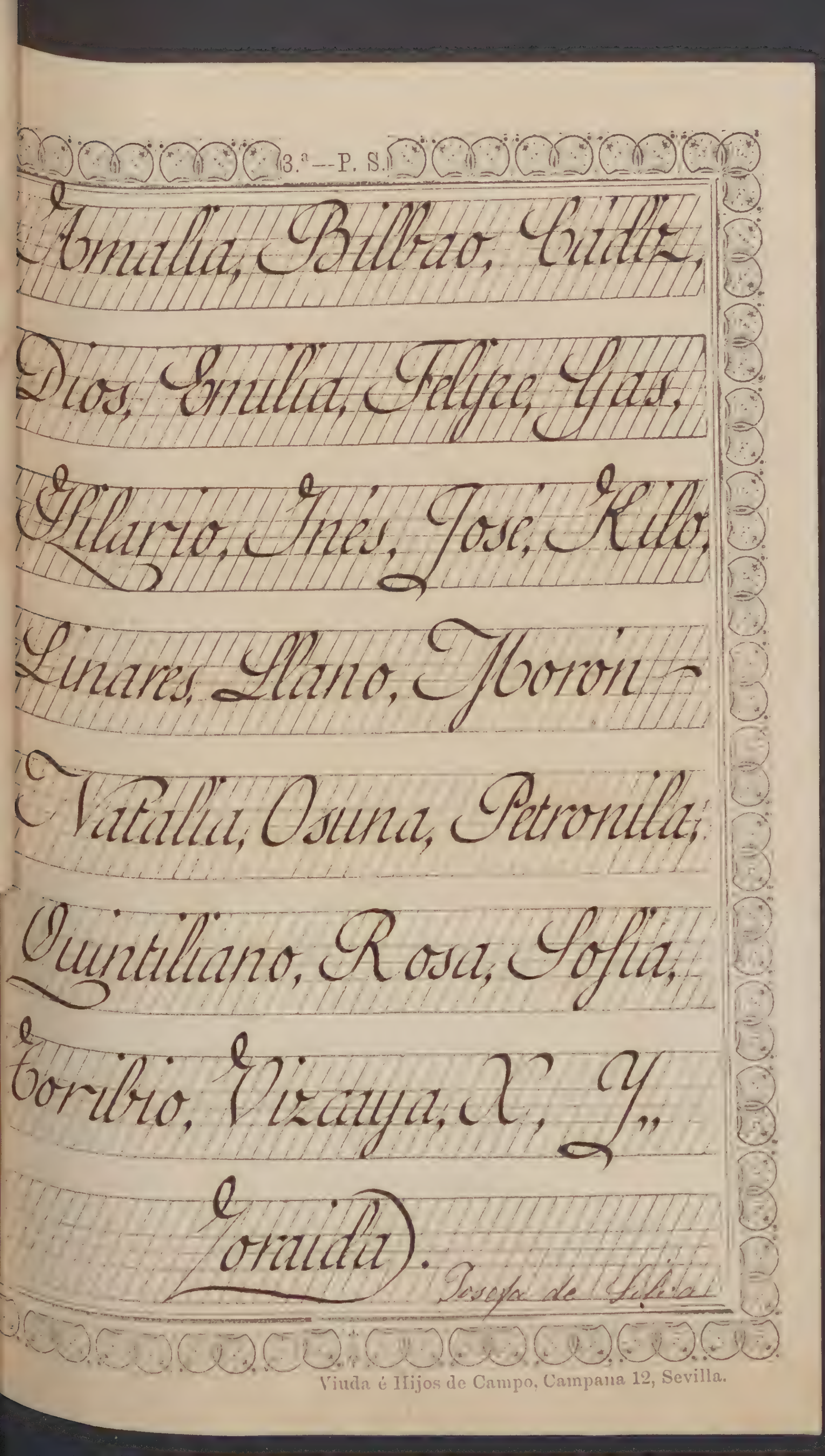
Luz, Llano, Mon,

Noé, Oso, Perez,

Quinto, Rosa, Sol,;:

e, V, X, Yema, Z

Josefa de Silva



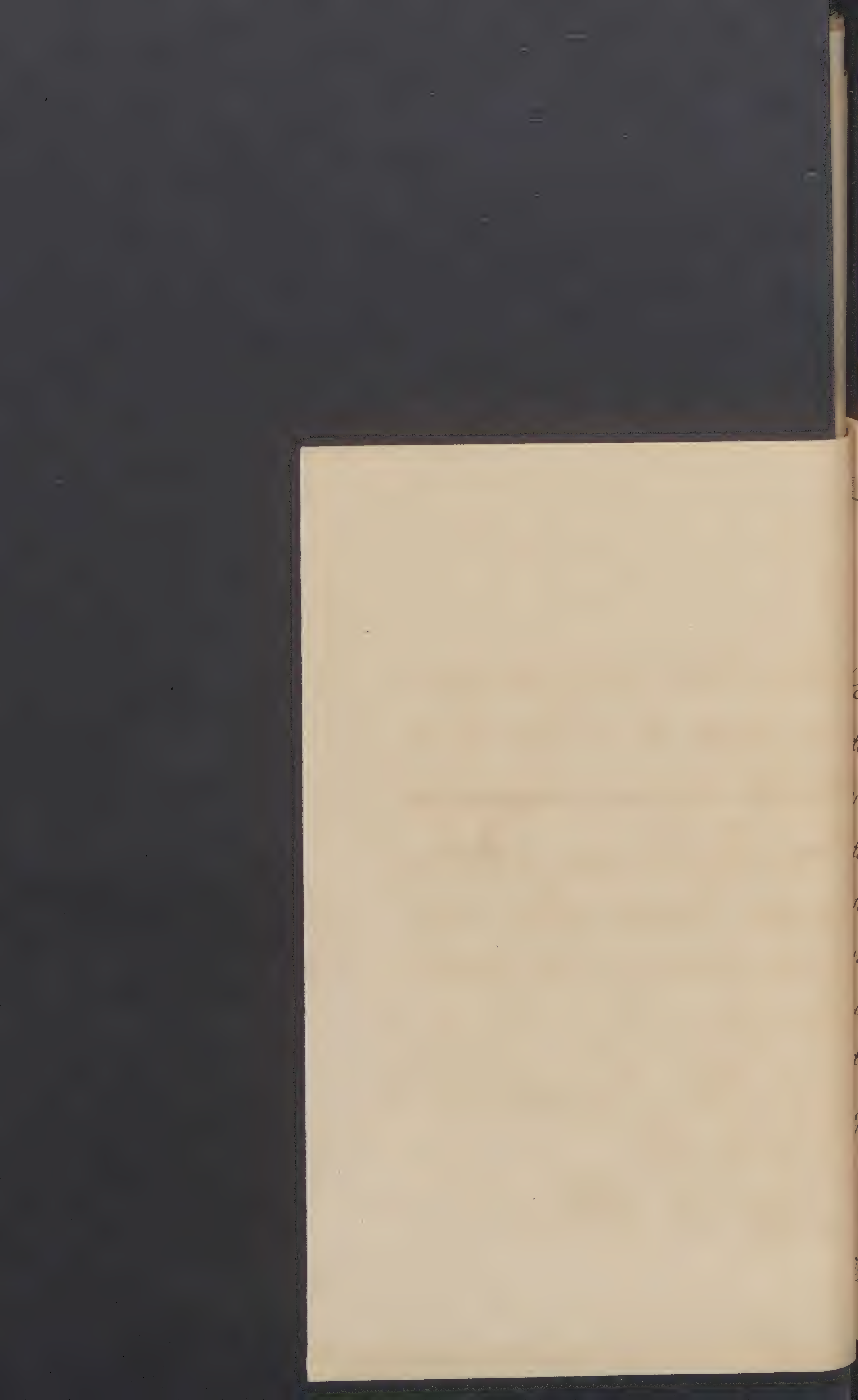
Viuda é Hijos de Campo, Campana 12, Sevilla.

Aparejó el Señor su
brazo santo ante los ojos
de todas las gentes y
verán la salud de nues-
tro Dios todos los térmi-
nos de la tierra dice
Isaías.

Josefa de Silva.

Vosotros, señores, vosotros que coope-
rais con tanto celo al logro de sus
paternales designios, no desconocereis
cual era el espíritu que faltaba á
la nacion. Ciencias útiles princi-
pios económicos, espíritu general
de ilustracion: ved aquí lo que
España deberá al reinado de
Carlos 3.º

Josefa de Silva.



ll Evangelio nos dice, que este Divino Re-
entor habia prometido resucitar del sepul-
ro al tercer dia; y tan persuadidos estaban
e esto los judios, que luego que murió Jesus
e presentaron á Pilato diciéndole: Señor,
os hemos acordado que aquel seductor,
stando todavia en vida dijo: despues de
res dias resucitaré; manda, pues, que se
uarde el sepulcro.

Josefa de Silva

Aa, Bb, Cc,

Dd, Ee, Ff, Gg,

Hh, Ii, Jj, K

k, Ll, Ll, Mm

Nn, Oo, Pp, q,

Qq, Rr, Ss, Tt,

T, Wᵉ, Vv, v, x:

X, Yy, Zz,

Escuela,

Normal,

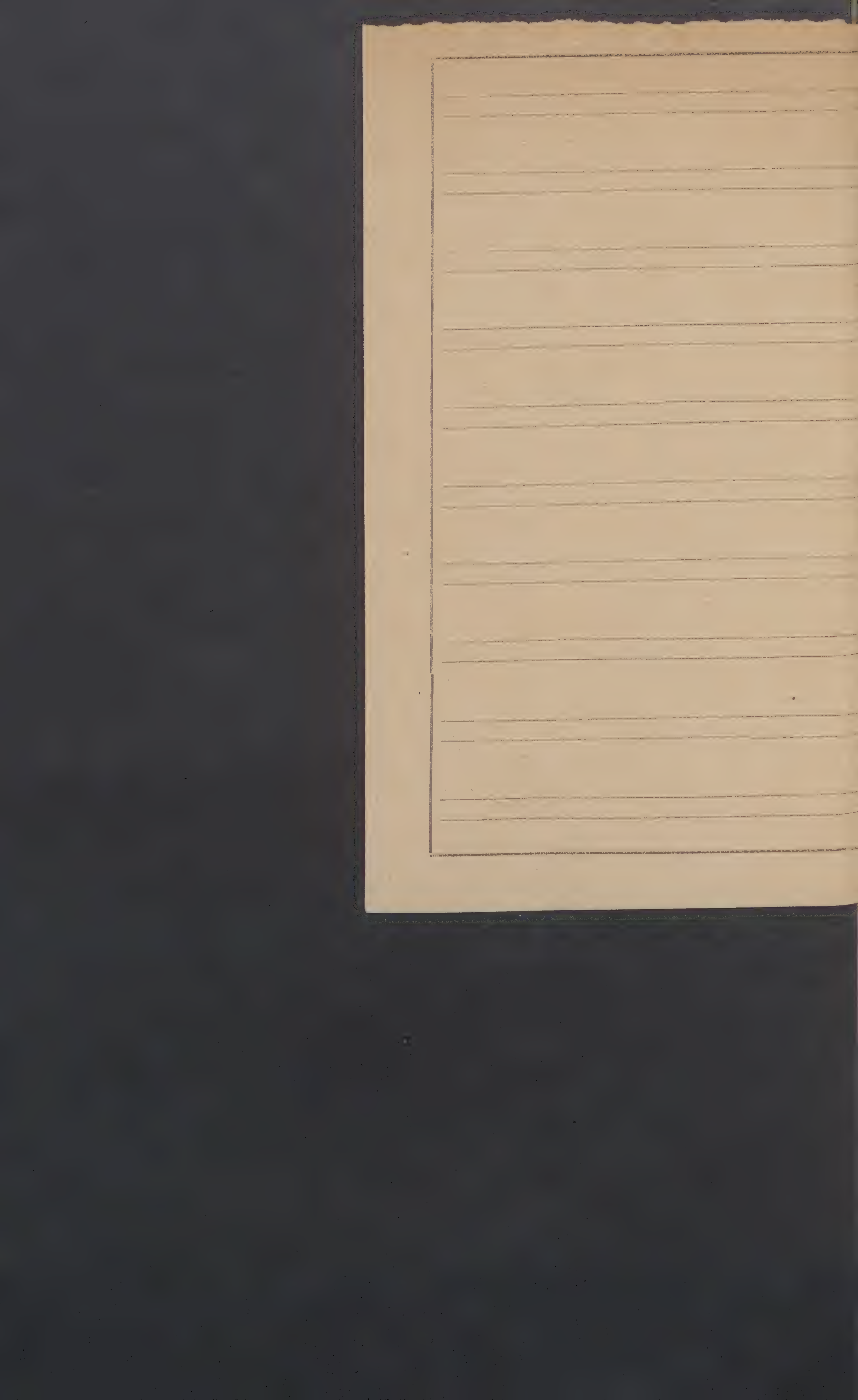
Superior de

Maestras.

DE SEVILLA

Aparejó el Señor su bra-
zo santo ante los ojos de
todas las gentes y verán
la salud de nuestro Dios
todos los términos de la
tierra: dice Isaías.

Josefa de Silva.



La insigne Arte de la pintura se halla tan acre-
ditada en el mundo, y venerada de las gentes en
todos los siglos, que ya su gloria, ni con alaban-
zas se aumenta, ni por intentar su deslustre la dis-
minuyen. Aun, podemos añadir á este abono, que
alabarla es ofenderla; si á la pluma se ta-
sa las hojas, sin proceder á largos volumenes.
San Basilio Magno, llamará los que pintan,
Doctores y Explendidos y á su Arte Sabiduría;
porque dice Este Gran Santo, que ellos mag-
nifican las imágenes, traeré, la pintura comun
de San Cristobal, que por encarecer los arti-
fices su Gran Santidad, le aplicaron cuerpo
de gigante (segun explicacion que hizo Geroni-
mo de Vida).

Sevilla 26 de Septiembre de 1888

Josefa de Silva y Llorente

...ELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

Doña Josefa Silva

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 27 de Septiembre de 1888

PRESIDENTE,

A. Zambrano

...RETARIO,

F. Fernandez

R. Palacios

LA INTERESADA.

Escuela Normal Superior de Ma

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA



SOLICITUD DE MATRICULA

Núm. 114

Curso de 1888 á 1889.

2º AÑO

ASIGNATURAS

Todas las correspondientes al 2º año

Sevilla __ de Setbre __ de 1888

Inscríbase en ellas, si la expediente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Josefa de Silva y Llorente de 22 años de edad, natural de Umbrete provincia de Sevilla, con cédula personal número 14 de 11ª clase, expedida en Marchena del Alxarafe en 27 de Septiembre de 1888, hija de D. Francisco y de D.ª Socorro, avecindados en Marchena calle Gran Capitan núm. 9, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza privada

Vive en Marchena calle Gran Capitan núm. 9 y está encargado á D. sus padres que habita en __ calle __ núm. __

Sevilla 30 de Septiembre de 1888.

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Franco. de Silva

FIRMA DE LA INTERESADA.

Josefa de Silva

...ELA NORMAL SUPERIOR
...E MAESTRAS
DE LA
...ROVINCIA DE SEVILLA

...CLASE...

6.ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior que se ha de unir al...

Recibido por los derechos del 1.er plazo ...
2.º año a favor de D.ª Josefa de Silva y...

Sevilla 30 de Septiembre de 1...

La Secretaria

A. Fernandez

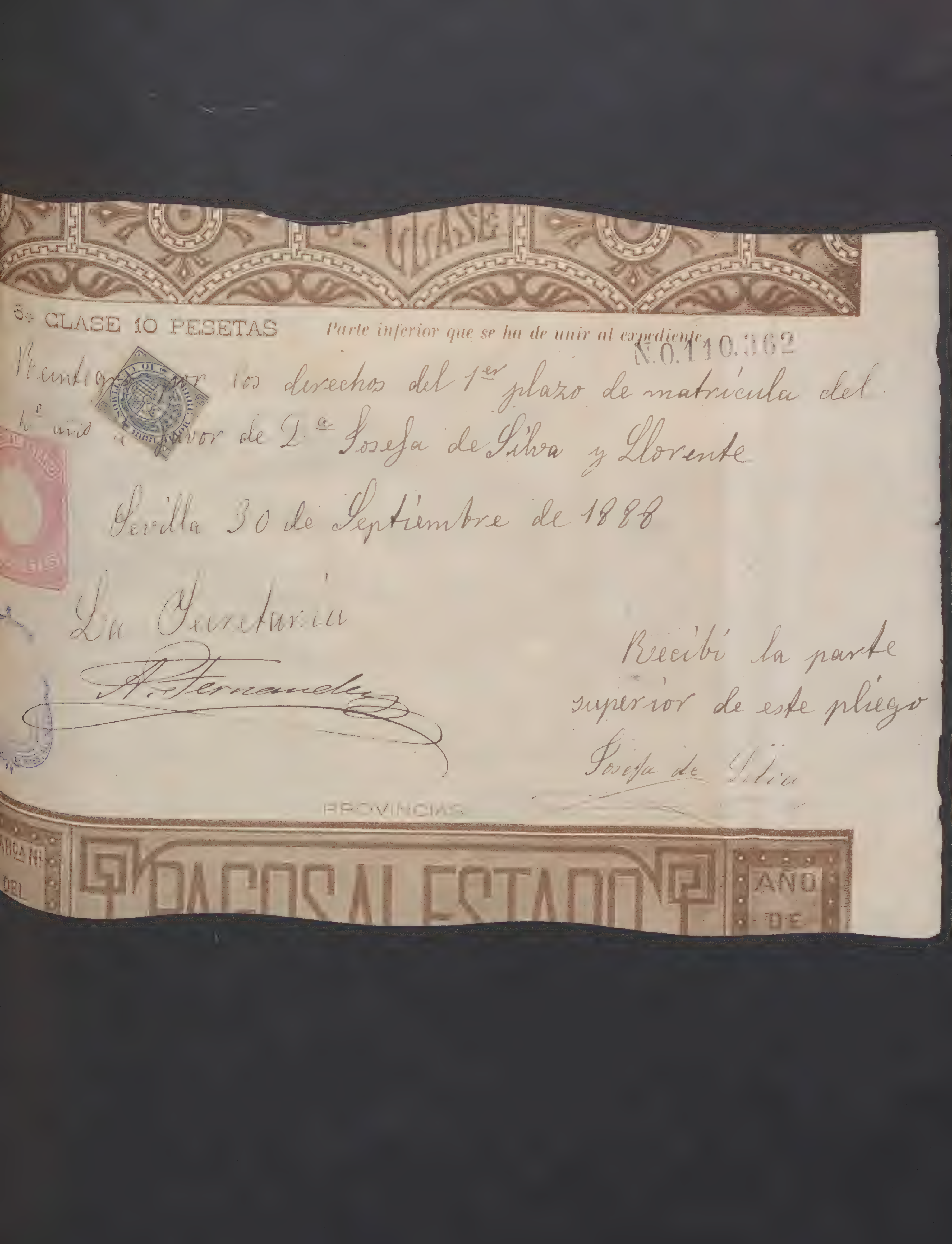
PROVINCIAS

...PAGOS AL ESTA...

Sevilla 18 de Mayo de 1889

Firma de la interesada.

Josefa de Silva y Llorente



6ª CLASE
6ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior que se ha de unir al expediente
N.O.110.362
Recibí por los derechos del 1er plazo de matrícula del 1º año a favor de Dª Josefa de Silva y Llorente
Sevilla 30 de Septiembre de 1888
La Secretaría
A. Fernandez
Recibí la parte superior de este pliego
Josefa de Silva
PROVINCIAS
PAGOS AL ESTADO
AÑO DE



...LA NORMAL SUPERIOR
MAESTRAS
DE LA
...NCIA DE SEVILLA

Curso de 1888 á 1889

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

16 de Mayo
1889

...ge en las listas de
...si de su expediente
...se matriculada en
...asignaturas y haber
...dos plazos de ma-

La Directora,
...aría Belen Peña.

Doña Josefa de Silva y Llorente
alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios *de* Junio *de las asignaturas siguientes:*

Todas las correspondientes al 2.º año

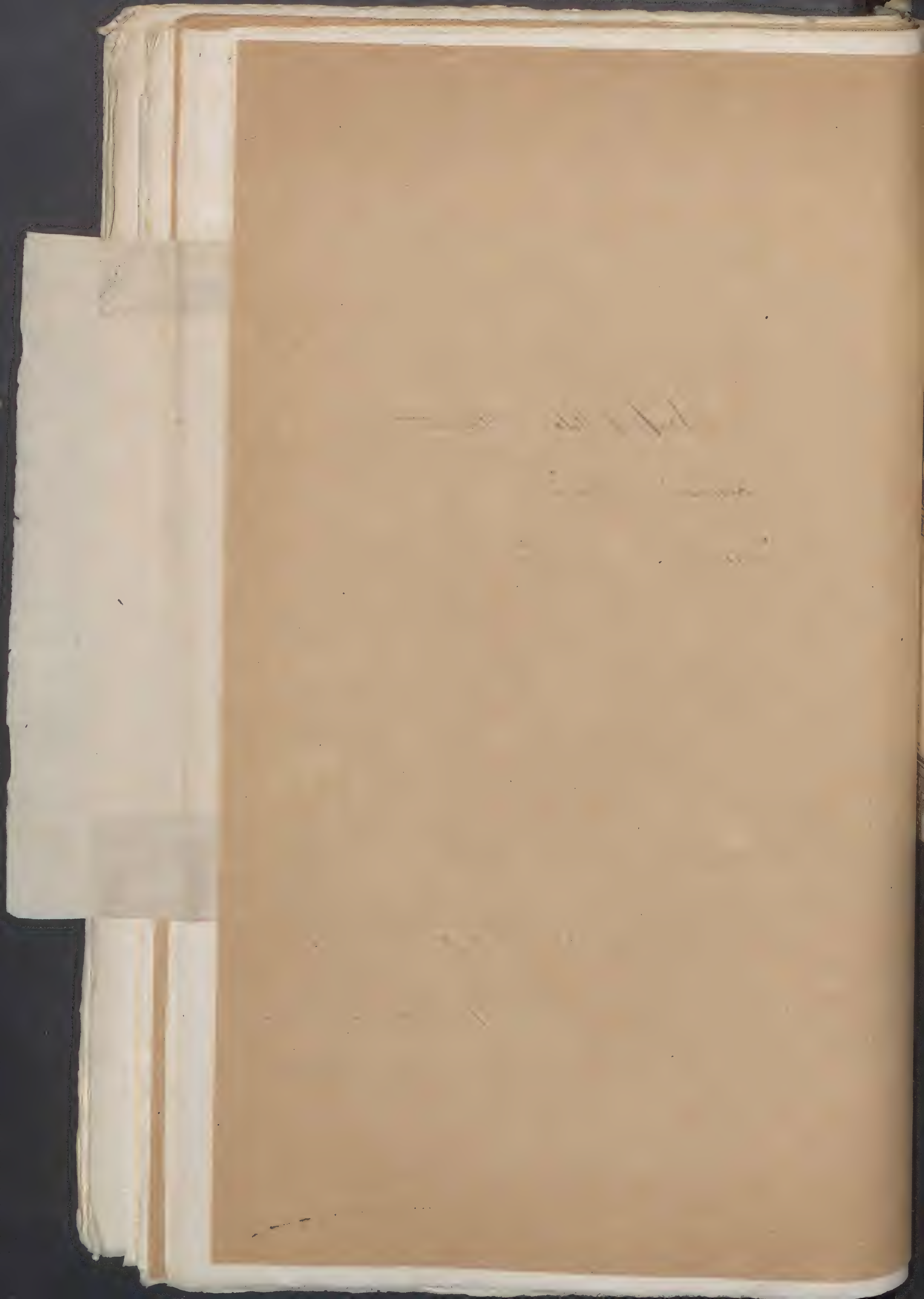
En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

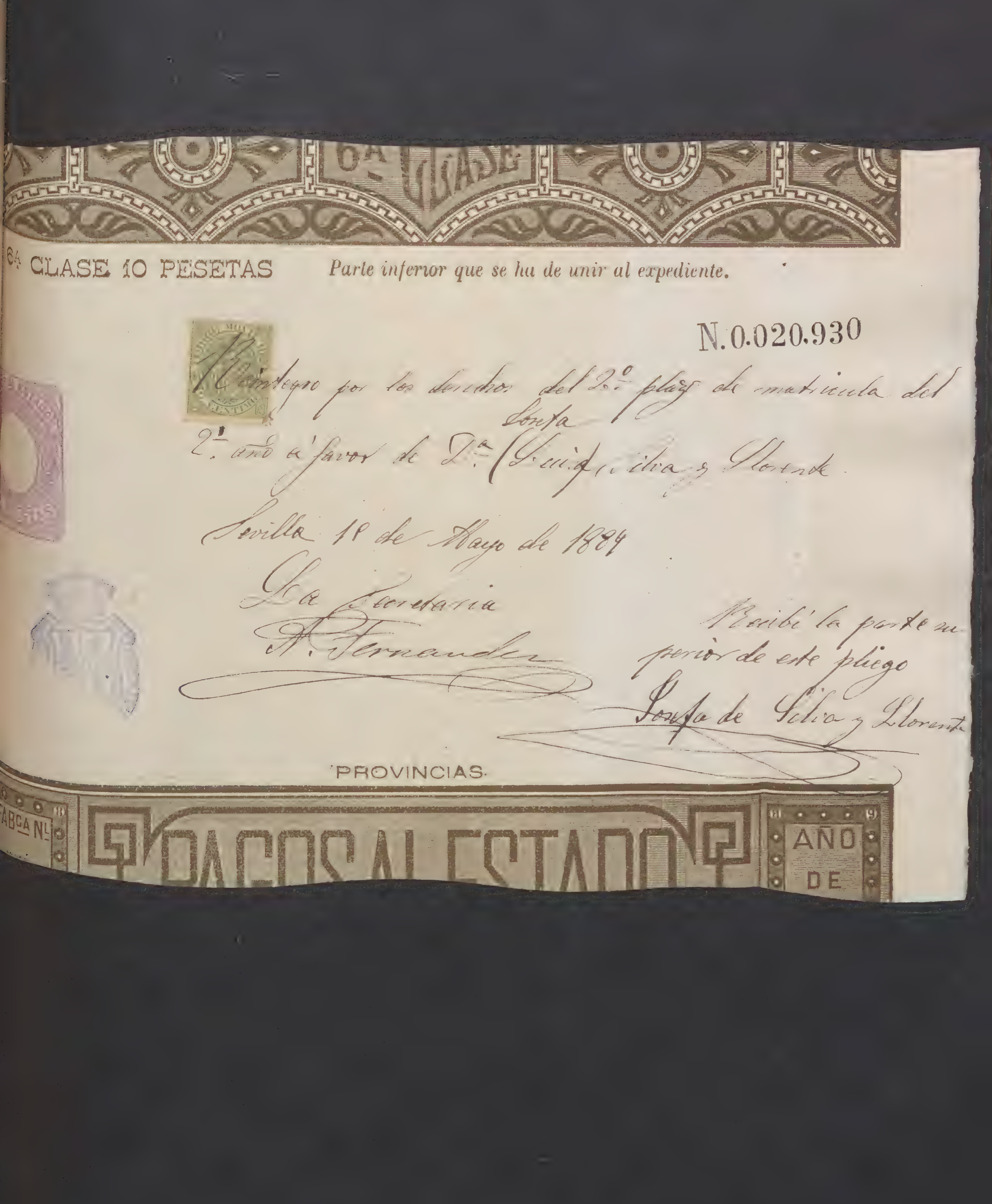
Sevilla 18 *de* Mayo *de 1889*

Firma de la interesada.

Josefa de Silva y Llorente

389.





6.ª CLASE

6.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.020.930

Reintegro por los derechos del 2.º plazo de matrícula del 2.º año á favor de D.ª ~~(Luisa)~~ Josefa Silva y Llorente.

Sevilla 18 de Mayo de 1884

La Secretaria
A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego
Josefa de Silva y Llorente

PROVINCIAS.

FABCA NL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
[M]AESTRAS
DE LA
[PRO]VINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Gramática (2º curso)

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Aprobada

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 6 de Junio de 1889

PRESIDENTE,

A. Arizmendi

SECRETARIO,

R. Ortega

[...] Bezquez

LA INTERESADA.

Josefa de Silva

389.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Historia Sagrada

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 11 de Junio de 1889

PRESIDENTE,
Mª B. Pino

SECRETARIO,
A. Fernandez

Fran.co R. Ortega

LA INTERESADA,
Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Lectura (2.º curso)

Doña Josefa de Silva

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de

Aprobado

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 15 de Junio *de 18*89

PRESIDENTE,

A. Arizmendi

SECRETARIO,

C. Borquez

P. Palacio

LA INTERESADA,

Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Aritmética (2º curso)

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 21 de Junio de 1889

PRESIDENTE,
A. Zambrano

SECRETARIO,
A. Fernandez

R. Ortega

LA INTERESADA,
Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Educación y métodos

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 19 de Junio de 1889

PRESIDENTE,

A. Zambrano

SECRETARIO,

A. Hernandez

A. Ortega

LA INTERESADA,

Josefa de Silva

88

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Historia de España

Doña Josefa de Silva y Llorente

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 28 de Junio de 1889

PRESIDENTE,
A. Armendo

SECRETARIO,
C. Borguer

LA INTERESADA,
Josefa de Silva

P. Palacios

17

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 1888 á 1889

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 7 de Sepbre. de 1889

[illegible] en las listas de [illegible] si de su expediente [illegible] matriculada en [illegible] asignaturas y haber [illegible] los dos plazos de ma[illegible]

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Josefa de Silva y Llorente alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Septiembre de las asignaturas siguientes: de 2º año

Escritura y Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 7 de Septiembre de 1889

Firma de la interesada.

Josefa de Silva

23 de [illegible] 1889

Arcos, Bautista, Cadiz,

Dios, Ernesto, Fernando,

Gomez, Henares, Inés,

Jerez, Kilo, Luisa,

Manuela, Niña, Ostra,

Pepe, Quiros, Raimundo,

Simón, Tito, Umbrete,,,

Victor, X, Yema, Z, z.

Josefa de Silva

...villa 23 de Septiembre 1889.

Sea tu vida tranquila y
sencilla y tu espiritu dirige
de continuo á los cielos; imi-
ta á la alondra que esta-
blece humildemente su ni-
do junto á la tierra, so-
bre algunos tallos de trigo,
para elevarse cantando
á la region de la luz.

Josefa de Silva

Sevilla 23 de Septiembre 1889.


¡VIRGEN SANTA DEL CARMELO, MADRE MIA AMADÍSIMA,
INTERCEDED POR SU ALMA!
1445



D. O. M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. JUAN GUERRERO RUEDA

VIUDO QUE FUÉ DE

DOÑA TERESA CARMONA CASTILLO

QUE FALLECIÓ EN ALORA (MÁLAGA)

EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1934

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos, Don Andrés, Doña Isabel, Don José, don Juan y Don Francisco; hijos políticos, Don Bartolomé Gil, Doña Francisca Garrido, Doña Antonia Muñoz, Doña Antonia Rodríguez y Doña Carmen Parra; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a V. una oración por su alma, por cuyo favor le quedarán altamente agradecidos.

Sufrió con ánimo constante por la confianza que tenía en Dios. *Mac.*

Su muerte fué tranquila, viéndose en su semblante el reflejo de la serenidad de su alma.
San Agustín.

Despertad, Señor, su recuerdo en todos los que leyeren estas líneas, para que le ofrezcan así ante vuestro altar la última prueba de afecto.
San Agustín.

JACULATORIAS

Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar.
300 días de indulgencia.

Misericordiosísimo Jesús, dadle el descanso eterno. *7 años y 7 cuarentenas.*

Dulce Corazón de María, sed su salvación.
300 días de indulgencia.

San José, abogado de la buena muerte, rogad por él. *300 días de indulgencia.*

ORACIÓN

Acceded, Dios mío, a que por la intercesión de Vuestra Santísima Madre, de la que fué muy devoto, sea conducido a la mansión de los justos, para que en compañía de los Santos y de los Angeles, cante Vuestra gloria por toda una eternidad. Amén.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA



ECCE HOMO



Pepita Corzo Benjumea

Nuestros Mártires

R. D. José Limón † Morón 20-VII-36
» » Antonio Torrero † Ronda 24-VII-36
» » Antonio Mohedano † Ronda 2-VIII-36
» » Antonio F. Camacho † Sevilla 20-VII-36
» » Enrique Canut † Ronda 24-VII-36
» » Miguel Molina † Ronda 28-VII-36
» » Pablo Caballero † Ronda 28-VII-36
» Honorio Hernández † Ronda 28-VII-36
» Juan L. Hernández † Ronda 28-VII-36
» José Blanco Salgado † Morón 21-VII-36

Al felicitarnos las Pascuas y Año Nuevo recordemos a nuestros Hermanos que fueron sacrificados por ser Sacerdotes y Religiosos Salesianos, sin olvidar a los **ausentes** y **cautivos.**

Cultivar la **PIEDAD EUCARISTICA** siguiendo las enseñanzas y ejemplos de S. Juan Bosco.

(Aguinaldo del Rmo. R. Mayor).

SEBASTIÁN MARÍA PASTOR.

Sevill 23-XII-36.

[illegible] 1-4-40)

MADE IN ITALY

Los hombres enseñados por este mismo interés á aumentar y aprobechar las produxiones de la naturaleza, se multiplicaron más y más, y entonces nació otra nueva propiedad distinta de la propiedad de la tierra; esto es, nació la propiedad del trabajo. La tierra aunque dotada por el Criador de una fecundidad maravillosa, solo la concedia á la solicitud del cultivo, y si premiaba con abundantes y regalados frutos al laborioso cultivador, no daba al descuidado más que espinas y abrojos. A mayor trabajo, á mayor cuidado correspondia siempre con mayores productos fué pues consiguiente proporcionar el trabajo al deseo de las cosechas. Cuando este deseo buscó auxiliares para el trabajo ubo de hacerlos

participántes del fruto y desde entonces los
dueños de la tierra ya no fueron una propie-
dad absoluta sino partible entre el dueño y
sus colonos.

Sevilla 23 de Septiembre de 1889.

Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Escritura (2º curso)

Doña Josefa de Silva

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de

Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 23 de Set.e de 1889

PRESIDENTE,

A. Zambrano

SECRETARIO,

R. Ortega

P. Palomo

LA INTERESADA,

Josefa de Silva

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Labores 3.º curso)

Doña Josefa de Silva

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena.

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 30 de Septiembre de 1889

PRESIDENTE,
Mª B. Sena

SECRETARIO,
A. Zambrano

A. Arizmendi

LA INTERESADA.
Josefa de Silva

Escuela Normal Superior de M[aestras]

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SOLICITUD DE MATRÍCULA

12ª CLASE. AÑO 1889

75 C. DE PESETA

Núm. 158

Curso de 1889 á 1890

3er AÑO

ASIGNATURAS

Todas las correspondientes al 3er año

Doña Josefa de Silva y Llorente de 22 años de edad, natural de Umbrete provincia de Sevilla, con cédula personal número 12 de 11ª clase, expedida en Maivena del Aljarafe en 22 de Septiembre de 1889, hija de D. Francisco y de D.ª Socorro, avecindados en Maivena calle Gran capitan núm. 2, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza privada

Vive en Maivena calle Gran capitan núm. 12 y está encargado á D. sus padres que habita en Mairena calle Gran capitan núm. 12

Sevilla 30 de Septiembre de 1889

Sevilla 30 de Sepbre de 1889

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña

Firma del Padre, Tutor ó Encargado,

Por autorizacion
Isabel Martinez y Martin

Firma de la Interesada,

Josefa de Silva

N. 4.670.660

12ª CLASE. AÑO 1889

75 C. DE PESETA

Presentó cedula personal clase 11ª nº 12 espedida en Mairena del Aljarafe 22 de Septiembre de 1889

Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Escuela Normal de Maestras ... Sevilla

Informe la Srª Secretaria
La Directora
B. Pino

Secretaría Dibre 13/89
Está completo el expediente
J. Fernandez

Dª Josefa de Silva y Llorente natural de Umbrete provincia de Sevilla á V. S con la mayor consideración expone: Que teniendo cursados y probados los dos años de la carrera de maestra en la escuela de su digno cargo y deseando examinarse de revalida elemental.

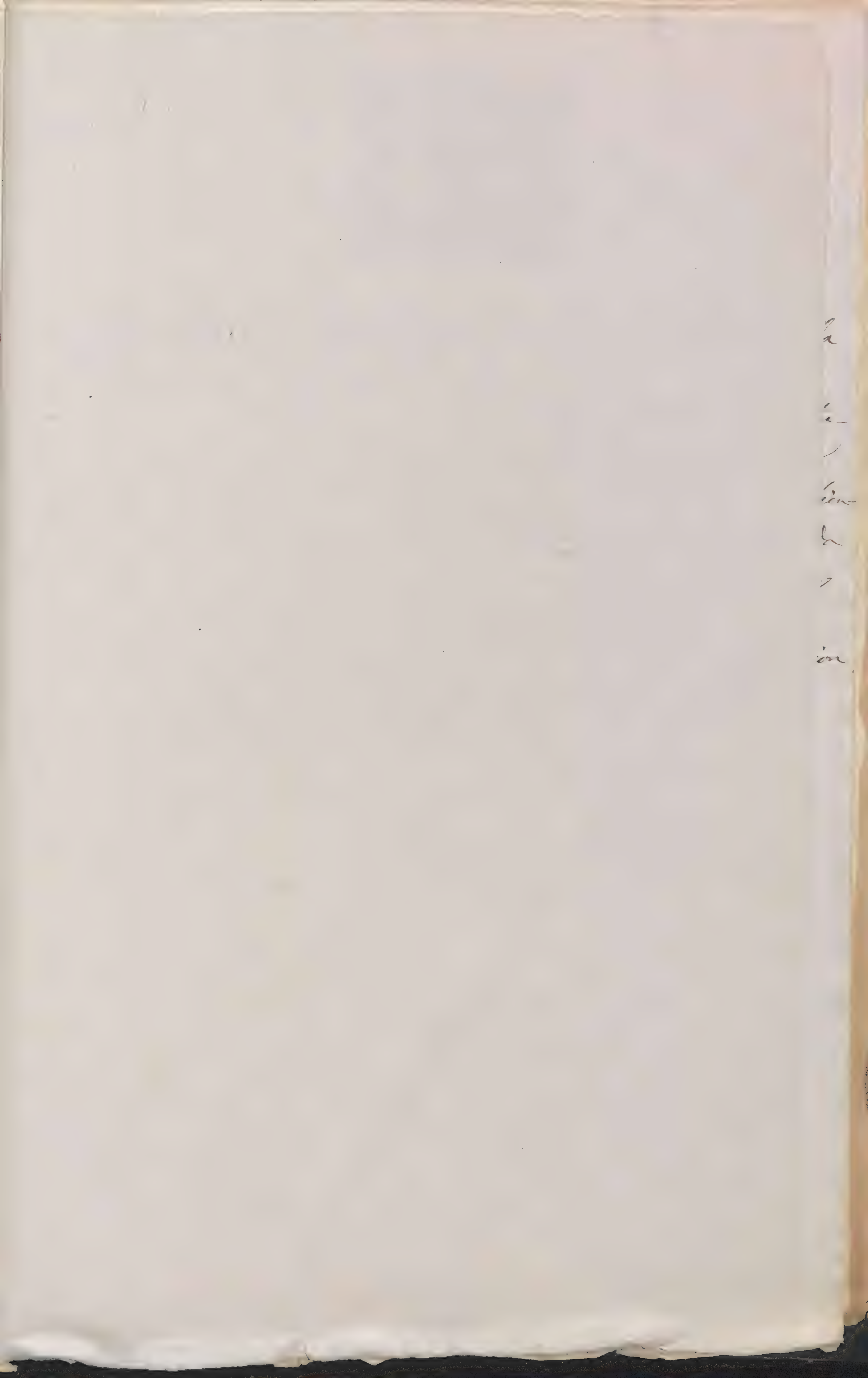
Suplico á V. S se digne admitirla al referido examen. Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 13 de Diciembre de 1889.

Josefa de Silva y Llorente

Admítase

B. Pino



N. 1.343.129





Doña Concepcion Vardiñas y Martinez Maestra pública de la Escuela de niñas de esta Villa

Certifico que D. Josefa de Silva y Llorente natural de Umbrete y vecina de esta ha estado practicando en la Escuela de mi cargo por espacio de ocho meses sirbiendome como de auxiliar, en cuyo tiempo ha manifestado el buen deseo que tiene para la enseñanza y sus buenas y acertadas disposiciones en el sistema adobtado

Y para que conste le estiendo la presente certificacion en Mairena del Aljarafe á 6 de Diciembre de 1889.

La Maestra

Concepcion Vardiñas

Aa, Bb, C

c, Dd, Ee, Ff, G

g, Hh, Ii, Jj, k

K, Ll, Ll, M

m, Nn, Oo, Pp,

Q, Rr, Ss, Tt,

Viuda é Hijos de Campo, Cuna 12. Sevilla

T, W, V v, v w.

x, X, Y y, Z z

Escuela

Normal

Superior de

Maestras.

[illegible]

Alonso
Peña

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Problema 1.º

Valiendo 12 libras 96 reales ¿Cuantos kilogramos podrán comprarse con 120 pesetas?

96 | 12
00 | 8

0'461
× 8
3'688

120
4
480

480000 | 3'688
11120 | 132'863
10560
31840
23360
12320
1256

2.º Problema.

La suma de 2 números es 560, y su diferencia 36. ¿Qué números son estos.

560
−36
530

530 | 2
13 | 265
10
0

265
+36
301

Sevilla 17 de Marzo de 1890

Josefa de Silva

1.er Problema.

Valiendo 12 libras 96 reales ¿Cuantos kilogramos podrán comprarse con 120 pesetas

Primer Problema. Aprobado Peña

reales 96 : libras 12 = 8 valor de 1 libra.

equivalen de la libra con el kilógramo 0'461 × 8 valor de una libra = 3'688 valor de un kilógramo

4 pesetas 120 × 4 reales que tiene la peseta = 480 reales que tienen las 120 pesetas

reales 480 : 3'688 valor de un kilógramo = 130'863 estos son los kilógramos que se pueden comprar con las 120 pesetas

Segundo Problema.

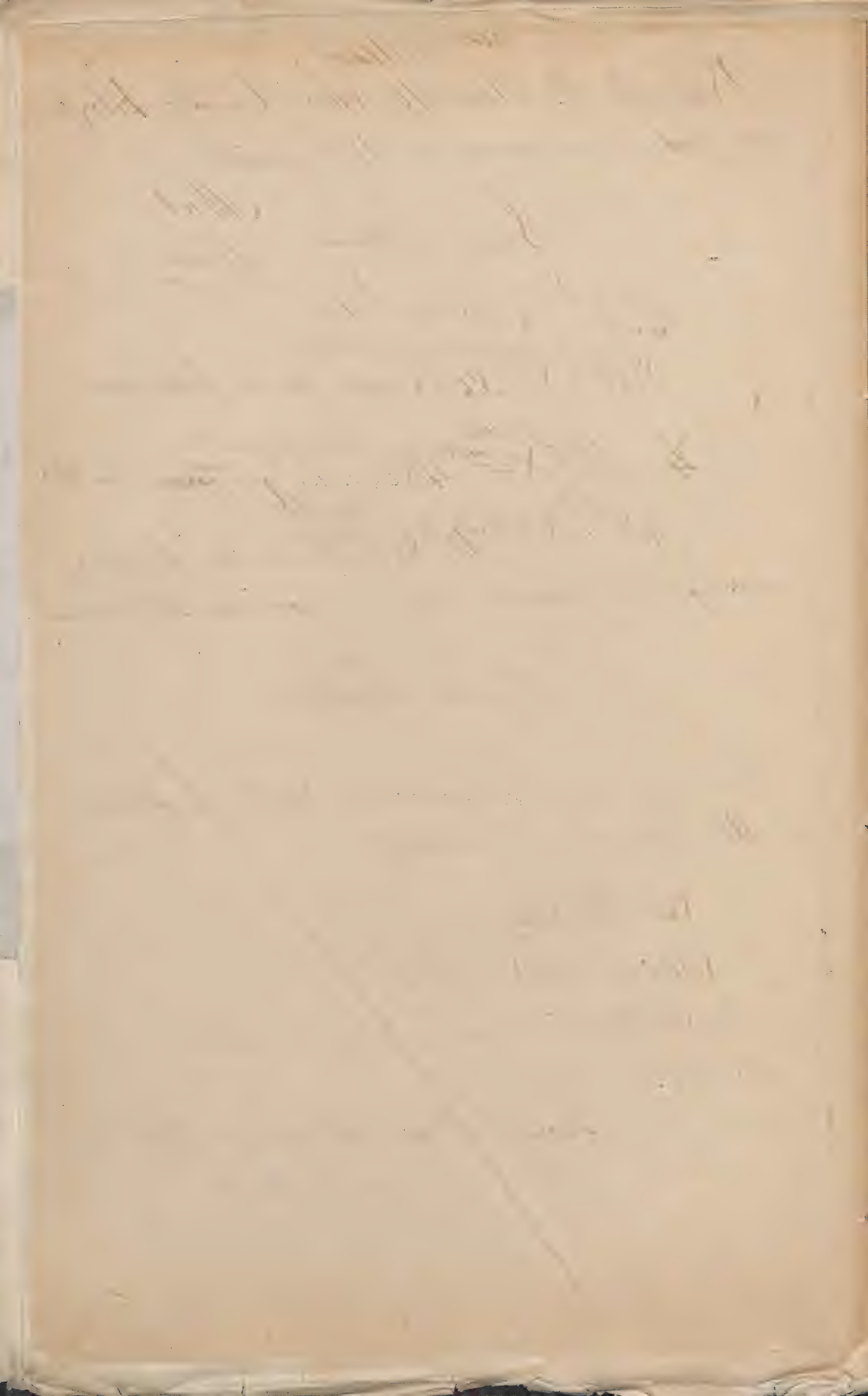
La suma de 2 números es 860 y su diferencia 36. ¿Qué números son estos?

860 − 36 = 830

830 : 2 = 268

268 + 36 = 304 un número es 268 y otro 304.

Sevilla 17 de Marzo de 1890
Josefa de Silva





No quiera Dios que perdais nunca de vista este grán caracter que brilla en las obras de la naturaleza, y señala el fin de vuestro estudio. No quiera Dios que le empleeis jamas en aquellas estériles indagaciones que solo pueden alimentar una liviana ó presuntuosa curiosidad. Desconfiad de esta terrible pasión, tanto más funesta cuanto más halagueña al espíritu humano, y si alguno de vosotros se hallare tentado á seguir su voz, sepa que la verdad se esconde para los que la buscan con temerario orgullo; que se complace en burlar sus conatos, y que mientras ceba su presuncion con fantasmas y vanas apariencias, solo se presenta clara y brillante cual bajó del cielo, á los que la buscan con sobriedad y rectitud de intencion. Sea á sí como estudieis vosotros la naturaleza. Sea á sí como busqueis aquellas verdades que están calificadas á sí por el bien y provecho, y la verdad y la utilidad, que forman la doble divisa de este instituto sean el constante el único fin de vuestra aplicacion.

Sevilla 17 de Marzo de 1840.

Josefa de Silva y Llorente.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ACTA DE EXAMEN DE REVÁLIDA PARA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA elemental

D.ª Josefa de Silva y Llorente natural de Umbrete provincia de Sevilla que nació el dia 24 de Febrero de 1866, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los dias 17 de Marzo de 1890 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Malo en el ejercicio escrito, la de en el oral, la de en el de labores, y la definitiva de para Maestra de primera enseñanza

Sevilla 20 de Marzo de ~~188~~ 1890.

Mª Belen Peña

A. Zambrano A. Arizmendi

Franco. R. Ortega C. Bravmer





N. 1.350.102

Srª Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta Provincia.

14 Sept. 90
Informe la Srª
Secretaria
B. Peña

Dª Josefa de Silva y Llorente con cédula personal que exhibe, con el número 1/2 manuscrito, con el respeto que es debido, á V. S. expone:
Que habiendo cursado y aprobado, en la Escuela de su digna dirección, las asignaturas correspondientes á la carrera de Maestra de primera enseñanza elemental, incluso la práctica, y deseando poseer el título correspondiente:

Secretaría
Está completo
el expediente
A. Fernandez

Suplica á V. S. se sirva dar las órdenes oportunas para que sea admitida á los ejercicios de reválida que se han de verificar en dicha Escuela.
Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida gue Dios m.s a.s

Sevilla 14 de Septiembre de 1890.

Admítase.
B. Peña

Josefa de Silva y Llorente

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS
SEVILLA

Aa, Bb,

Cc, Dd, Ee, Ff,

Gg, Hh, Ii, h,

Jj, Ll, Ll, M

m, Nn, Oo, Pp,

Q, Rr, Ss, Tt,

Tt, Vv, Vv, vx,

X, Yy, Zz.

Escuela

Normal

Superior de

Maestras.

Sevilla 25 de Octubre de 184[illegible] [illegible]

Bueno.
A. Arizmendi

3.er Problema.

Un caballo tiene que recorrer en 35 días 385 leguas: ¿cuántos kilómetros debe andar cada día?

385
× 5'5
1925
1925
2,117'5

2117'5 | 35
0057 5 | 60'5 estos son los kilómetros que anda en un día.
000

4.º Problema.

Dos números suman 7512 i el menor se divide por 7 da de cociente 208: ¿cuáles son estos números?

208
× 7
1,456 este es uno de los números

7512
− 1456
6056 este es el otro número.

Comprobación
6056
+ 1456
7512

1456 | 7
0056 | 208.
00

Sevilla 25 de Octubre de 1890

Josefa de Silva y Llorente.

1.er Problema.

Un caballo tiene que recorrer en 38 días 385 leguas: ¿cuántos kilómetros debe andar cada día

385 leguas
× 5'5 kilómetros

385 × 5'5 = 2.117'5 kilómetros que tienen las 385 leguas.

2.117'5 : 38 = 60'5 estos kilómetros anda en un día

2.º Problema.

Dos números suman 7512 si el menor se divide por 7 da de cociente 208 ¿cuáles son estos números?

208 × 7 = 1,456 este es un n.º

7512 − 1456 = 6056 este es el otro número.

Sevilla 25 de Octubre de 1890

Josefa de Silva y Llorente



La idea de Dios y de sus atributos está injerta en nuestro propio ser; nacimos para ser felices, y nuestra felicidad nace y crece de aquél conocimiento, del cuál no nos pueden desprender sino la brutalidad suma, ó la suma depravación. Por esto los filósofos, que debiendo purificar esta idea han tratado de corromperla ó borrarla enteramente de la tabla de la racionalidad; no solo trabajaron para desconcertar el orden de la sociedad humana, pero tambien para rõper en lo posible los vínculos y trabazon en que estriba la gran máquina del Universo. Desunen á los hombres entre sí, los arrancan de su Criador; desquician los apoyos de la Justicia, quieren que el globo que habitamos no dependa en lo moral de aquél sentro Sempiterno de quien se deriva y pende la existencia y armonía de todo lo criado, desde el astro más esplendido y corpulento hasta el insecto más humilde, é imperceptible.

Sevilla 25 de Octubre de 1890.

Josefa de Silva y Llorente

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ACTA DE EXAMEN DE REVÁLIDA PARA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA elemental

D.ª Josefa de Silva y Llorente natural de Umbrete provincia de Sevilla que nació el dia 24 de Febrero de 1866, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los dias 28 de Octe y 5 de Noviembre de 1890 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Aprobada en el oral, la de Sobresaliente en el de labores, y la definitiva de Aprobada para Maestra de primera enseñanza elemental

Sevilla 5 de Noviembre de ~~188~~ 1890

A. Arizmendi

Franco. R. Ortega

A. Zambrano

C. Bosquer

V. Valacios


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm